

## **CSIF Extremadura pone en valor que la Junta retome la Ley de la Función Pública tras ocho años paralizada**

El sindicato mayoritario pide la reunión de la Mesa General para desde ya aportar las sugerencias del sindicato más representativo entre los empleados públicos de la región

Mérida, 22 de abril 2024.

CSIF Extremadura valora de forma positiva la decisión de la consejera de Hacienda y Administración Pública, Elena Manzano, de retomar la Ley de la Función Pública para la mejora de las necesidades de los empleados públicos de la región después de ocho años de una normativa que ha estado paralizada desde su aprobación.

Benito Román, presidente de CSIF Extremadura, recuerda que esta Ley es una reivindicación histórica de este sindicato, que es el que mayor representación tiene en la función pública en esta comunidad autónoma. “Ponemos en valor este paso delante de la administración regional porque la normativa que se aprobó en su día desgraciadamente no se ha desarrollado”. Entre esos aspectos importantes a mejorar se encontraban las ofertas públicas de empleo, las promociones internas, la carrera profesional, la relación de puestos de trabajo (RPT) o el teletrabajo, entre otras cuestiones principales.

En cualquier caso, CSIF considera que a partir de estos momentos lo primordial es poner a trabajar desde ya para desarrollar y aplicar esta normativa lo antes posible, por lo que pide que se convoque de urgencia la Mesa General de Negociación, donde están presentes los sindicatos más representativos, con el fin de realizar las aportaciones necesarias para mejorar y actualizar el texto aprobado en 2015, basado en el Estatuto Básico del Empleado Público, una normativa de ámbito nacional.



*Central Sindical Independiente y de Funcionarios  
(CSIF)*